

BANCO
DE LA
NACION ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL

EJERCICIO 1924



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS

1925

DIRECTORIO

Presidente: Dr. RAFAEL HERRERA VEGAS

Vicepresidente: Dr. CELESTINO I. MARCÓ

Directores: Sr. ENRIQUE SANTAMARINA

Dr. RAÚL G. TORRENT

Sr. LEOCADIO F. PAZ

Sr. TOMAS E. DE ESTRADA

Sr. SAMUEL HALE PEARSON

Secretario: Sr. ISMAEL DEL SEL

Subsecretario: Sr. MANUEL GÓMEZ.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación,

DOCTOR DON VÍCTOR M. MOLINA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro sometiendo a su consideración el Balance General del Banco correspondiente al año 1924, XXXIII.º de su fundación, como asimismo los cuadros ilustrativos sobre su movimiento.

I

En la Memoria correspondiente al ejercicio 1923 se expresaba que, considerando en conjunto la economía del país, debíamos sentirnos satisfechos del presente y optimistas respecto al porvenir.

El desenvolvimiento económico del año 1924 permite ratificar aquellas impresiones halagadoras, enunciadas al comienzo del año anterior.

Predominan al presente, con normal desenvolvimiento, múltiples factores concurrentes todos a cimentar un movimiento ascendente del comercio y a imprimir a los negocios y a la producción general positivos contornos económicos, comprobando, a la vez, un estado inicial de normalidad y una más acentuada correlación en los valores generales que hacen a su economía. Los factores europeos de distinto orden, que tanta repercusión tienen de inmediato en nuestros mercados internos, se han dejado sentir con menor intensidad; y de aquí que una mayor concordancia entre el valor de nuestros productos y la demanda de los mismos por los consumidores externos, tenga el necesario como favorable influjo en todas nuestras transacciones.

Es así como al iniciarse el año actual, la situación económica acusa de suyo un sensible mejoramiento, testimoniado por la concurrencia de factores internos y externos, registrados unos y otros por sanas estadísticas y por anotaciones que esta Institución recoge de todas las operaciones en la vida de sus negocios colectivos.

Sin duda alguna que contribuyen de manera positiva una concurrencia de hechos perfectamente concxos, de esos que, por su naturaleza, incorporándose al país, vigorizan su organismo económico, dándole consistencia y solidez a su economía interna.

Una mayor corriente inmigratoria que se incorpora y ocupa de inmediato su puesto, poniéndose al servicio de las actividades generales, constituye un elemento cierto de producción a la vez que agente de trabajo positivo, que engrandece, cada vez más, al país; corriente que se normaliza, difundiendo por las zonas agrícolas, y que concluye por adherir defini-

tivamente al trabajador, que espontáneamente viene con el anhelo y la confianza de mejorar sus condiciones de vida.

Como fenómeno de proyección cierta, tenemos hoy el interés que ofrece a todos los pueblos de Europa el país, sin excluir a Norte América, ya que para constatar su potencialidad propia se derivan hacia él los más altos exponentes del trabajo extranjero a contemplar la expansión de sus fuerzas vivas; y las manifestaciones de más ponderada caracterización se producen con iniciativas que amparan nuestras leyes liberales y garantiza realmente nuestro organismo judicial y administrativo.

Hemos colocado la producción agrícola a precios remuneradores, aun cuando éstos no han guardado la relación correspondiente al déficit y a la necesidad comprobados en los pueblos de Europa.

Lo cierto es, sin embargo, que adquieren, cada vez más, mayor estabilidad nuestras transacciones con el extranjero, haciendo menos sensibles las marcadas fluctuaciones que nos trajera la anormalidad producida por una conflagración cuyas consecuencias es difícil precisar.

Perceptible resulta ya el aumento de precio de los ganados y subproductos de los mismos; y por la creciente demanda de ellos, robustecida con el mayor número de mercados consumidores, se observa la anhelada reacción, que viene a tonificar uno de los renglones más positivos de nuestra riqueza interna.

El Banco de la Nación, con su política tolerante, ha contribuido, en un margen de tiempo razonable, a que se produzca este fenómeno, fundándose, por cierto, en la riqueza propia del factor ganadero.

También los saldos de la balanza comercial son, en conjunto, favorables, constituyendo esto el índice más elocuente para testimoniar un estado de mayor bienestar económico y de prosperidad general.

Y por último, los quebrantos comerciales, disminuidos en pesos 18.272,471.49, en relación al año 1923, no obstante el aumento de capitales en giro, dan una idea clara del afianzamiento y progreso que esta parte de nuestra economía ha experimentado en el último año.

Ha podido el Banco comprobar la reacción ya apuntada por la relación directa que el mismo mantiene, por intermedio de sus operaciones de toda índole, con la economía general y muy especialmente con los gremios de ganaderos y agricultores, objeto principal de la atención constante del Establecimiento, al que, por vía de sus préstamos especiales a las dos aludidas ramas de producción, le ha tocado contribuir una vez más, durante el año transcurrido, a la favorable solución de los problemas que les atañen.

* * *

Con respecto a la ganadería, el Banco ha mantenido la orientación adoptada al iniciarse la crisis que la afectó, oportunidad en que debió buscar soluciones prácticas que, a la vez que contemplaran los intereses del Establecimiento, alentarán al deudor de buena fe, salvándolo con esperas oportunas de liquidaciones precipitadas.

El estudio sintético de la crisis ha sido hecho ya en Memorias correspondientes a años anteriores, en las que se han puntualizado las medidas defensivas adoptadas por esta Institución frente a los graves problemas de orden económico que se habían planteado, por lo que sólo cabe agregar ahora que, en el lento proceso de las franquicias concedidas, el Banco ha desarrollado su acción dentro de la función superior de defensa efectiva de los productores.

Así, pues, se ha continuado prestando cooperación constante al gremio de ganaderos, protegiéndolo financieramente e infundiéndole la confianza moral que se debe a quienes trabajan en la más poderosa fuente de riqueza del país. Lo demuestra en forma efectiva el hecho de haberse concedido préstamos directos durante el año 1924 a los hacendados, por valor de \$ 320.620.465.72.

Adaptando el crédito a las modalidades de la ganadería y propendiendo siempre a su mayor grado de perfeccionamiento, se han instituido préstamos que, por su elasticidad y plazos, permiten ser atendidos cómodamente, por la ventaja que existe de relacionar los vencimientos con la época de las ventas.

En lo que se refiere al préstamo con prenda ganadera y sus derivados, el que se acuerda sobre ganados y sus productos y del cual puede decirse que está definitivamente incorporado a las formas permanentes del crédito, ha sido aplicado de acuerdo con el propósito fundamental de su creación, vale decir, no sólo en beneficio del fomento de la ganadería, sino también como instrumento movilizador de los productos de la misma.

El Directorio, penetrado de la situación general del gremio de ganaderos, ha continuado una vez más su orientación, no interrumpida en ningún momento, de protección amplia; y, mediante las prórrogas concedidas para el pago de las deudas, las fórmulas de arreglo convenidas y el otorgamiento de préstamos prendarios o personales, ha logrado mantener en pie a muchas fuerzas vivas que, de otra manera, se hubieran visto anuladas por liquidaciones desventajosas y sin finalidades prácticas.

Persiguiendo el mismo objetivo, se hace indispensable apoyar la reanudación del trabajo por parte de esos productores, perturbados en sus actividades, secundándolos decididamente desde que así lo aconseja también la valorización de nuestro stock ganadero en consecuencia al aumento de la demanda, que en mucho corresponde al mayor número de mercados consumidores.

Este Establecimiento, asimismo, ha amparado otras empresas defensivas del trabajo y de los intereses de los productores. Así, ha prestado sus recursos a diversas Cooperativas saladeriles, que se han constituido en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, fundadas por núcleos de ganaderos para defenderse de la restricción de los precios, habiendo obtenido la iniciativa franco éxito, pues las liquidaciones arrojaron de \$ 55.— a \$ 85.— por novillos, cuyo precio máximo corriente era de \$ 40.—

* * *

El Banco hace práctico con igual amplitud su propósito de amparo a la agricultura, habiendo llegado en este ejercicio a su más alto nivel los préstamos respectivos, como puede verse en la siguiente relación comparativa:

PRESTAMOS DIRECTOS A AGRICULTORES

Año 1920.....	\$ 41.335.823.25
> 1921.....	> 49.234.679.27
> 1922.....	> 53.303.259.35
> 1923.....	> 55.541.500.44
> 1924.....	> 66.521.740.43

Las cifras que anteceden sólo se refieren a los préstamos directos acordados a los agricultores, no incluyendo, por consiguiente, la ayuda considerable de que han disfrutado los mismos por medio del descuento a los comerciantes, de pagarés con endosos, ni tampoco la que han recibido y gozan considerablemente por la dependencia natural y corriente con otros gremios que, como bien se sabe, desarrollan explotaciones mixtas agrícolas y ganaderas.

Dentro de aquel propósito, el Banco ha mantenido y ampliado el sistema de préstamos especiales a los cultivadores del suelo, a fin de que su ayuda se adapte en la mejor forma a las necesidades que el momento origina y teniendo en cuenta todas las actividades propias de la agricultura, desde la siembra hasta la colocación de la cosecha. Como en años anteriores, ha concedido préstamos destinados a la recolección, trilla y embolso de cereales, sin que fuera óbice el monto del préstamo ni la importancia del cultivo. Esta clase de préstamos ha sido siempre una oportuna medida defensiva en los casos en que fue necesario contrarrestar la baja de los precios, la escasez de transportes o la concurrencia de factores contrarios a una cotización remunerativa.

En el ejercicio anterior ha sido dado apreciar los excelentes resultados que ha producido el servicio informativo implantado por medio de pizarras que se fijan en las Sucursales, en sitio visible para el público, en las que se consignan las cotizaciones diarias de los cereales, lo que permite que los pequeños agricultores, a los que este servicio en forma particular tiende a beneficiar, conozcan esos datos de importancia para ellos, aun en los puntos más alejados de los grandes centros comerciales.

Como queda consignado, el monto de los préstamos directos a los agricultores ha ascendido a la suma de \$ 66.521.740.43, siendo el importe de los mismos entregado en mano propia del interesado, sin intermediarios. Ha buscado y conseguido con ello el Banco asegurar en todo lo posible que los beneficios de sus préstamos vayan directamente a los productores, a fin de que los mismos sean realmente aplicados a las necesidades de su explotación agrícola.

También se ha prestado un eficaz concurso al desenvolvimiento de los cultivos regionales, reglamentando los diversos préstamos de acuerdo con las modalidades de cada uno y en forma que siempre los plazos estuviesen relacionados con la época de la liquidación de los productos. Siguiendo un programa de especialización regional del crédito y en vista del franco éxito obtenido en los cultivos de algodón, el Directorio ha contribuido a que se intensifiquen, llevando los beneficios de aquél a todas las zonas aptas de la República, considerando que este textil está llamado a producir grandes beneficios. Siempre dentro del plan enunciado, se extenderán oportunamente los préstamos especiales a los vitivinicultores de Río Negro.

Como un medio de hacer prosperar otros cultivos, se ha autorizado en el mes de diciembre a las Sucursales de Santo Tomé, Apóstoles y Posadas a que acuerden préstamos especiales a los cultivadores de yerba mate, cuya autorización se ampliará para la recolección y embolso. Con esto se conseguirá que esta industria prospere vigorosamente, pues su explotación, debidamente sostenida, puede llegar a substituir los 80.000.000 de kilos de yerba mate que se introducen del extranjero, máxime con la base actual que, según datos estadísticos, da 8.012.600 plantas y 854 plantadores.

* * *

En lo que se refiere al movimiento general, el Banco, renovando su tradición, ha protegido y fomentado todo lo que ha sido una iniciativa práctica y eficiente dentro de las grandes fuentes del comercio, la industria y la producción.

Durante el año 1924, según clasificación por gremios, ha prestado directamente las siguientes sumas:

Agricultores.....	\$ 66.521.740.43
Industriales.....	69.209.600.58
Hacendados.....	320.020.405.72
Comerciantes.....	377.994.982.90

Estos cuatro gremios han obtenido créditos en esta Institución durante el año 1924 por valor de \$ 834.346.789.63, lo cual, comparado con los pesos 750.079.022.47 que corresponden al año anterior, acusa un aumento de \$ 84.267.767.16, cifra que, con toda elocuencia, impone del crecimiento de los negocios durante el año.

Como ha sido práctica, se ha continuado la difusión del pequeño crédito, para que sus beneficios lleguen al mayor número de elementos de trabajo. Durante 1924 se han acordado:

MONTO DE LOS PRESTAMOS	NUMERO DE PRESTAMOS	IMPORTE ACORDADO
Hasta \$ 2.000.....	202.278	\$ 162.514.242,77
Desde \$ 2.001 hasta > 3.000.....	20.788	> 50.325.338,94
> 3.001 > 5.000.....	21.325	< 92.401.652,41
Totales.....	244.391	\$ 311.241.234,12

Esta facilidad para el pequeño descuento hace que sean cada vez más ponderables los beneficios que presta el Establecimiento, principalmente a los comerciantes, industriales y productores de capital reducido o que necesitan una oportuna habilitación para evolucionar en sus negocios, a los que el Banco trata de vincular a sus operaciones, atrayéndolos por intermedio de los Gerentes de sus Sucursales, que recorren la campaña en jiras periódicas por las respectivas zonas, propendiendo al fin indicado, estimulando a los modestos clientes e inculcándoles la necesaria confianza en la ayuda que el Establecimiento está dispuesto a prestarles para llegar a su propio mejoramiento, en que debe cimentarse el de la colectividad.

Es interesante la cita numérica del aumento progresivo que reviste en los últimos cinco años esta difusión del pequeño crédito:

PRÉSTAMOS HASTA \$ 5.000

Año 1920	120.747	préstamos por un total de	\$ 178.708.561,53
" 1921	150.969	" " " "	" 217.476.614,91
" 1922	168.885	" " " "	" 233.241.088,41
" 1923	192.543	" " " "	" 247.032.622,97
" 1924	244.391	" " " "	" 311.241.234,12

* *

El comercio ha continuado recibiendo en todo momento el decidido apoyo de la Institución, de lo que son prueba elocuente las cifras comparativas de los últimos tres años.

DESCONTADO A COMERCIANTES

Año 1922	por valor de	\$ 320.325.144,09
" 1923	" " "	" 291.016.606,27
" 1924	" " "	" 377.994.082,00

* *

En resumen, ya no queda ramo de la producción nacional que no haya sido apoyado con los beneficios oportunos del crédito, comprobándose que el Banco, en la diversificación de sus préstamos, realiza con tesón una obra de nacionalismo económico, llevando sus elementos estimulantes a todas las zonas donde se manifieste una palpitación de trabajo, desde el Norte chaqueño, con el fomento del cultivo del algodón, los yerbales y explotación forestal, hasta los lejanos territorios del Sud, con la movilización de las riquezas de las lanas.

Pero, entendiendo el Directorio que la acción del Banco no debe circunscribirse a llevar su ayuda a los elementos de trabajo ya encaminados, sino propender también a la formación de nuevas actividades, poniendo al alcance de los más modestos trabajadores los medios de contribuir al progreso general del país, cimentando al par la prosperidad personal de los mismos, ha ideado y reglamentado un procedimiento de colonización y fomento agrícola ganadero, facilitando, a ese efecto, la adquisición por colonos de las tierras de propiedad del Banco, que se ve obligado a adquirir en defensa de sus créditos, y de propiedad de sus deudores hipotecarios, previa conformidad de éstos; estableciendo préstamos a los colonos agricultores para la compra de implementos agrícolas y para gastos de siembra y cosecha; y procurando la formación de Cajas Rurales

Cooperativas y la instalación de Bancos Agrícolas Regionales. En cuanto a la adquisición de tierras, subdivididas al objeto indicado, el procedimiento ideado comprende la adopción, en combinación con el Banco Hipotecario Nacional, de los préstamos de colonización con arreglo a la Ley N.º 10.676, o la concesión de los mismos efectuando la operación este Banco directamente; en uno y otro caso, con el fin de poner las tierras, rematándolas, al alcance de modestos agricultores, que se harían cargo de su cultivo y de los servicios de la respectiva deuda hipotecaria, a cancelarse con amortizaciones reducidas y progresivas.

Muy buenos resultados ha obtenido la iniciativa del Directorio acerca de la realización de jiras por parte de sus miembros a las regiones del interior del país, a fin de conocerlas y apreciar de cerca sus necesidades y características económicas. La realizada recientemente, en septiembre y octubre últimos, por la Provincia de Corrientes y Territorios del Chaco, Formosa y Misiones, ha servido para poner al Banco en condiciones de hacer llegar su acción a esas comarcas en forma eficiente; habiéndose implantado, hasta ahora y sin perjuicio de probables resoluciones futuras complementarias, préstamos especiales a los cultivadores de yerba mate, de los que se ha hecho mención anteriormente en los párrafos destinados a la agricultura, habiéndose perfeccionado los que se concedían a los cultivadores del algodón.

* *

Dado el rol principal que tiene el Banco de la Nación en la economía general del país y los servicios que está llamado a prestar en lo futuro, visto el crecimiento de las industrias existentes y las nuevas que continuamente se van incorporando a las actividades de la República, ha sentido la necesidad de informarse en la forma más perfecta, para poder en cualquier momento y con la autoridad que deben revestir las resoluciones de su Directorio, contemplar los diversos fenómenos y adoptar las soluciones prácticas que de ellos emerjan. A eso ha respondido la organización y perfeccionamiento de la oficina de Estadística y Economía, que, como queda dicho, permitirá al Directorio llegar a comprobaciones científicas en los distintos ramos de la economía general.

* *

CLEARING

La creación de Cámaras Compensadoras en Santa Fe y Concordia, realizada durante el último ejercicio, eleva a ocho (comprendida la Capital Federal) el número de centros comerciales en que, bajo el control del Banco de la Nación, funcionan estas Cámaras.

Las cifras comparativas que se consignan a continuación, relativas al movimiento habido durante los años 1923 y 1924, no sólo exteriorizan el éxito alcanzado con la implantación de este servicio, sino que también demuestran que su incorporación a las prácticas comerciales, como elemento de propagación y difusión del cheque, debe considerarse como definitivamente consagrada.

MOVIMIENTO COMPARADO DE LAS CAMARAS COMPENSADORAS QUE FUNCIONAN EN LA CASA CENTRAL Y CENTROS COMERCIALES DEL INTERIOR

	AÑO 1923		AÑO 1924	
	Bancos adheridos	Pesos m/legal	Bancos adheridos	Pesos m/legal
Casa Central	29	36.821.302.726,48	29	40.173.042.259,66
Bahía Blanca	8	317.985.532,76	8	436.522.033,22
Córdoba	5	325.113.464,86	6	385.563.596,10
Tucumán	5	330.550.612,02	5	296.137.778,46
La Plata	4	68.076.460,46	4	77.446.771,36
Rosario	14	5.629.091.558,12	15 (3)	4.404.432.014,26
Santa Fe (1)			5	79.720.699,92
Concordia (2)			4	29.498.062,64

(1) Inició sus operaciones en Junio 12 de 1924.

(2) Inició sus operaciones en Noviembre 15 de 1924.

(3) En Septiembre de 1924 se retiró el Banco Británico de la América del Sud.

* *

En el transcurso del año se han librado al servicio público las siguientes Sucursales:

Olivos, (Provincia de Buenos Aires).

General Paz, (Provincia de Corrientes).

General Alvear, (Provincia de Mendoza).

Presidencia Roque Sáenz Peña, (Territorio del Chaco).

Ascienden a 198 las Sucursales que funcionan en el interior de la República y 19 Agencias urbanas en esta Capital, o sea un total de 217 casas, de las que 156 ocupan edificio propio.

El Directorio ha resuelto la creación de una Sucursal en Esquel, (Territorio del Chubut); y en cuanto a las de Monte y Tapalqué, cuya creación data de tiempo atrás, deben quedar en breve libradas al servicio público.

II

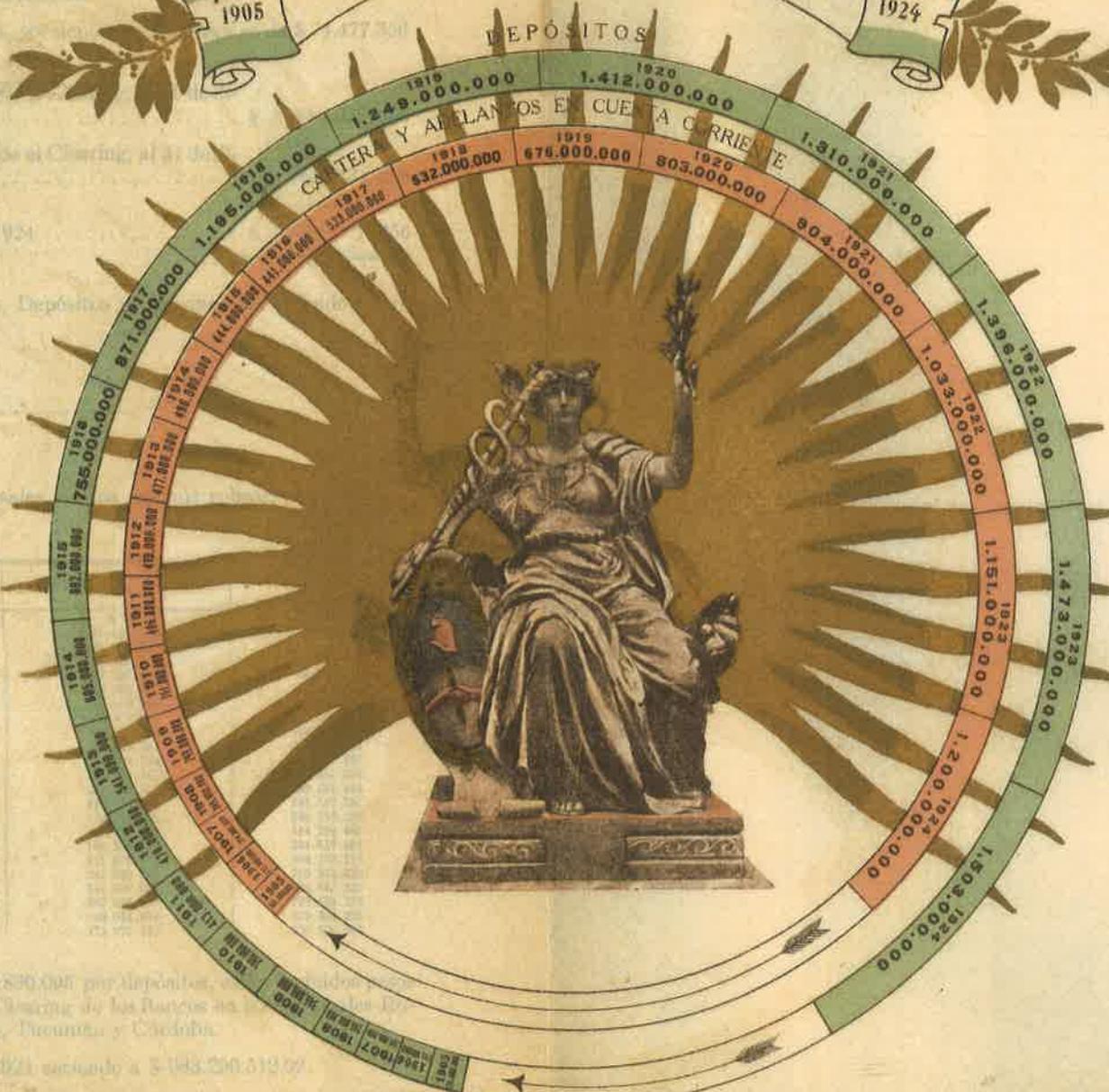
El cuadro siguiente, que se remonta hasta el año 1905, informa de la marcha general de la Cartera y Depósitos.

Años	Cartera y Adelantos en Cuenta Corriente		Depósitos		ENCAJE	
	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ oro	\$ %
1905	164.295.894	176.781.405	11.528.808	51.257.251		
1906	173.670.064	173.052.434	9.354.376	52.439.174		
1907	218.682.782	203.795.813	18.168.100	55.057.452		
1908	249.395.470	246.200.792	22.696.131	67.853.321		
1909	299.059.689	316.598.021	24.578.896	115.005.879		
1910	361.133.194	390.837.407	34.391.916	99.182.590		
1911	406.605.472	413.435.401	34.012.850	89.696.527		
1912	419.622.019	478.326.771	37.802.050	130.869.991		
1913	477.695.736	541.383.243	32.272.702	180.056.047		
1914	496.660.964	603.411.541	28.641.326	194.147.851		
1915	444.681.644	692.384.535	10.329.865	262.235.051		
1916	441.683.946	755.654.289	14.907.693	306.621.052		
1917	583.452.416	871.057.494	36.929.778	295.777.401		
1918	532.059.740	1.195.044.502	36.109.047	315.498.565		
1919	676.095.331	1.249.730.567	38.958.628	297.993.298		
1920	803.846.069	1.412.351.161	24.725.707	405.731.497		
1921	904.194.160	1.310.049.978	23.174.114	410.159.748		
1922	1.035.838.068	1.396.089.635	23.292.293	339.632.290		
1923	1.151.534.322	1.479.322.480	32.914.312	296.456.680		
1924	1.200.888.175	1.503.099.771	8.303.503	264.012.923		



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DEPOSITOS
CARTERA Y ADELANTOS EN C/CORRIENTE
M/L.



▲ Depositos
▲ Cartera y adelantos en c/corriente

ESCALA: Cada 8 1/2 milímetros representa 100 millones de pesos argentinos

En los \$ 1.503.099 771 por Depósitos, están incluidos \$ 104.268.515 pertenecientes al Clearing de los Bancos.

La diferencia real en 1924, por depósitos generales, es de \$ 74.477.356 c/leg., más que en 1923.

Saldo de depósitos, deducido el Clearing, al 31 de diciembre de 1923 \$ 1.324.353.900

Saldo de depósitos, deducido el Clearing, al 31 de diciembre de 1924 > 1.398.831.256

Aumento de depósitos en 1924 \$ 74.477.356

En la Cartera, Adelantos, Depósitos y Clearing está incluido el oro reducido a moneda legal.

La marcha de las Sucursales, en los mismos rubros, se demuestra como sigue:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS		DEPOSITOS	
	\$	%	\$	%
Diciembre 31 de 1893.....	37.135.035			
» 31 * 1896.....	38.433.527		22.007.962	
» 31 * 1900.....	44.383.023		35.324.476	
» 31 * 1904.....	59.137.308		58.949.798	
» 31 * 1906.....	103.700.811		87.579.561	
» 31 * 1908.....	126.031.023		116.050.122	
» 31 * 1909.....	170.872.000		161.690.000	
» 31 * 1910.....	203.288.000		182.020.000	
» 31 * 1911.....	220.359.307		201.756.602	
» 31 * 1912.....	226.668.789		232.691.767	
» 31 * 1913.....	245.675.747		269.967.555	
» 31 * 1914.....	327.725.701		289.751.444	
» 31 * 1915.....	196.233.948		341.652.253	
» 31 * 1916.....	170.614.280		282.253.256	
» 31 * 1917.....	185.476.000		414.256.482	
» 31 * 1918.....	189.208.457		544.519.601	
» 31 * 1919.....	211.972.385		649.273.116	
» 31 * 1920.....	297.939.346		708.818.833	
» 31 * 1921.....	348.009.032		735.843.232	
» 31 * 1922.....	399.025.109		793.165.227	
» 31 * 1923.....	380.014.859		829.654.522	
» 31 * 1924.....	372.073.119		926.890.095	

En la cantidad de \$ 926.890.095 por depósitos, están incluidos pesos 17.476.967 pertenecientes al Clearing de los Bancos en las Sucursales Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Tucumán y Córdoba.

El total descontado en 1924 asciende a \$ 983.290.512.02.

Su relación con las cantidades de los seis años anteriores está expuesta en el cuadro que sigue:

AÑOS	CASA CENTRAL	SUCURSALES	TOTALES
1917	\$ 193.350.158,96	\$ 294.281.719,92	\$ 487.631.878,88
1918	+ 190.316.170,39	+ 318.553.667,55	+ 508.849.837,94
1919	+ 233.400.755,84	+ 401.436.806,58	+ 634.837.562,42
1920	+ 326.018.006,56	+ 438.754.693,08	+ 824.772.699,64
1921	+ 376.669.301,68	+ 540.249.753,67	+ 916.919.055,35
1922	+ 436.828.783,38	+ 503.218.904,11	+ 940.047.687,49
1923	+ 355.763.979,25	+ 509.924.838,04	+ 866.698.818,10
1924	+ 357.030.859,12	+ 626.259.632,00	+ 983.290.491,02

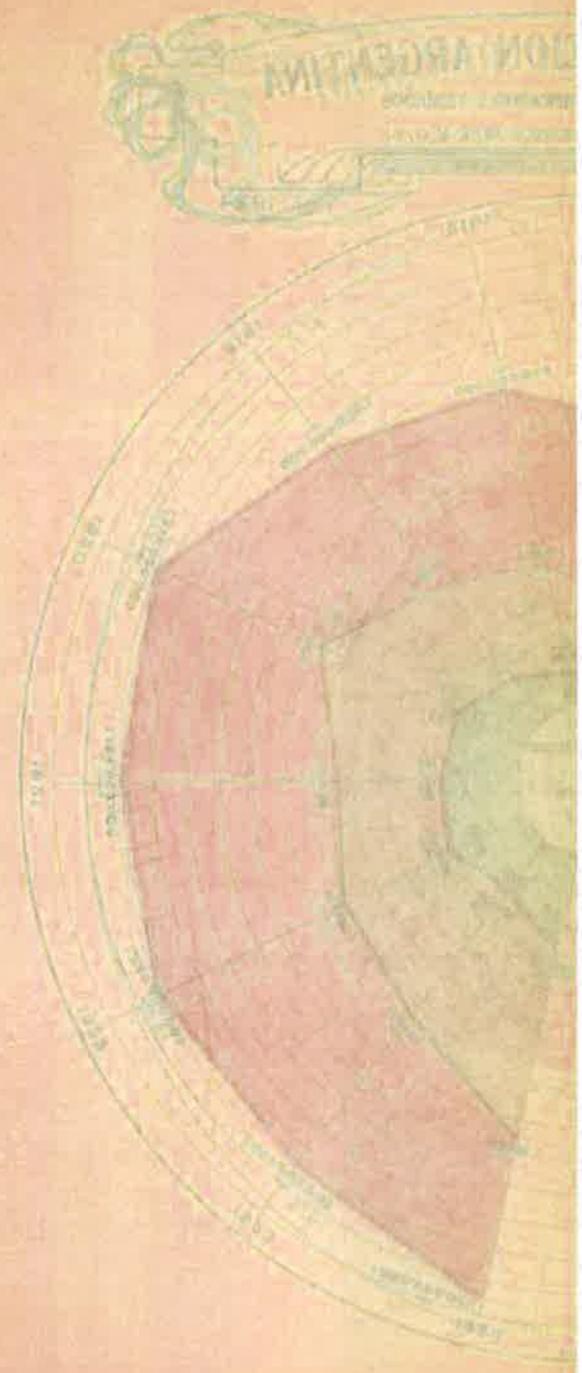
GIROS COMPRADOS

AÑOS	Oro	M/legales
1901	1.451.185,83	80.169.829,09
1905	42.529,33	115.978.262,84
1906	362.819,—	204.134.258,04
1907	811.836,80	246.895.522,28
1908	600.817,04	230.574.535,82
1909	792.856,94	370.698.247,97
1910	912.745,79	286.658.721,50
1911	—	255.373.801,11
1912	—	522.484.650,80
1913	—	515.263.082,34
1914	—	334.251.531,08
1915	—	443.612.740,28
1916	—	345.768.109,54
1917	—	291.672.605,50
1918	—	428.028.270,56
1919	—	506.541.688,28
1920	—	670.437.820,58
1921	—	541.110.826,09
1922	—	607.735.617,16
1923	—	668.112.677,32
1924	—	804.935.128,34

Las cantidades correspondientes a los años 1911 en adelante, en oro, están incluidas en los giros internacionales.

GIROS VENDIDOS

AÑOS	Oro	M/legales
1901	397.967,10	205.951.436,88
1905	428.293,34	285.111.619,04
1906	810.555,78	373.943.921,33
1907	221.200,09	448.878.492,05
1908	213.556,17	448.683.179,82
1909	239.322,14	570.464.944,19
1910	275.681,88	640.348.915,81
1911	384.109,55	679.480.405,99
1912	612.833,71	759.716.947,23
1913	807.366,45	897.369.139,38
1914	528.132,34	750.916.670,30
1915	52.581,93	785.196.340,21
1916	9.853,93	770.089.739,93
1917	3.276,—	831.810.211,32
1918	—	960.138.100,06
1919	151,20	1.025.636.278,48
1920	23.107,41	1.216.647.195,70
1921	—	1.194.935.534,30
1922	—	1.230.425.792,85
1923	—	1.237.965.248,14
1924	—	1.360.007.942,70



GIROS INTERNACIONALES

COMPRADOS

1911

1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924

CASA DE MONEDAS

PLAZO

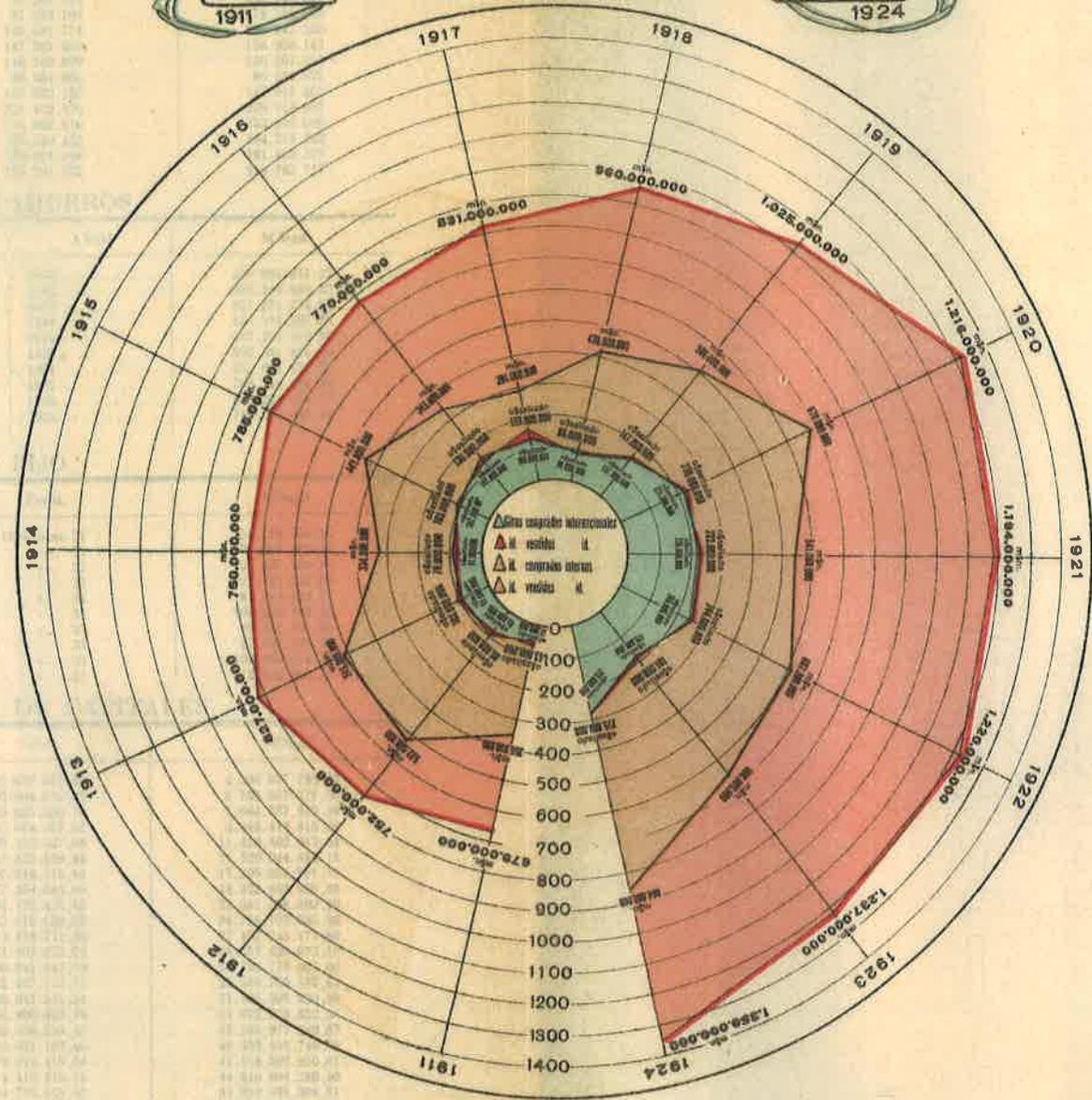
MOVIMIENTOS

1911

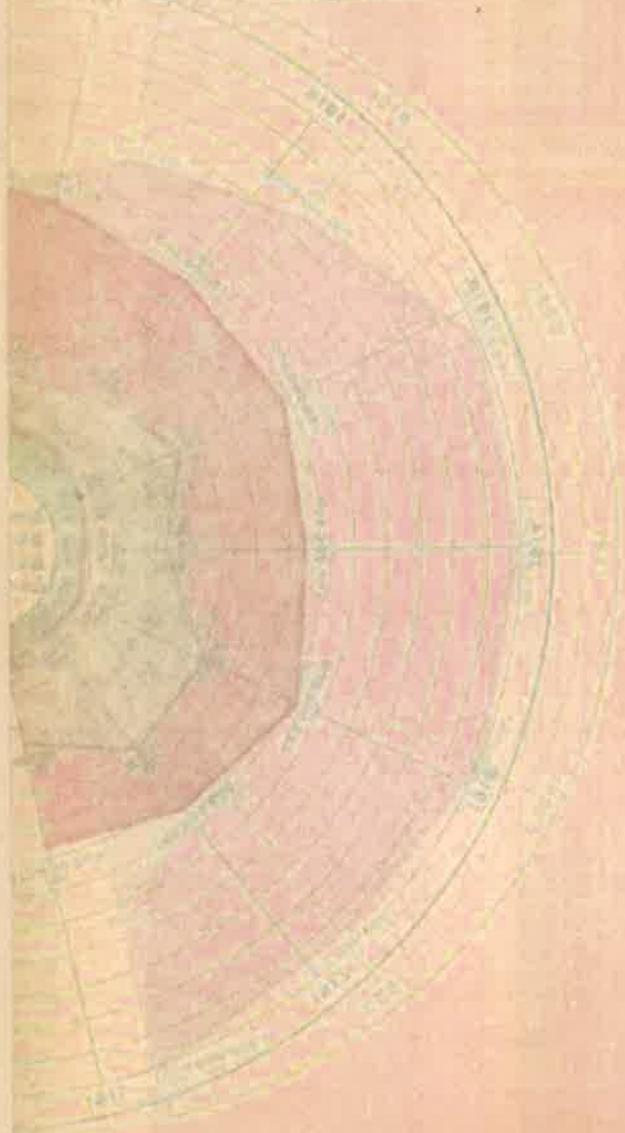
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MOVIMIENTO DE GIROS COMPRADOS Y VENDIDOS
INTERNACIONALES E INTERNOS M/L Y O/S.



ESCALA: Cada 5 milímetros representa 100 millones de pesos argentinos y era cellado



GIROS INTERNACIONALES

AÑOS	COMPRADOS Oro	VENDIDOS Oro
1911	57 220.242	63 441.981
1912	95 450.078	86 160 910
1913	95 281 918	103.996 673
1914	81 933.108	78 256 692
1915	102 081 774	103 542 256
1916	147 937 939	136 806 143
1917	140 509 099	159 201 653
1918	88 654 505	86 236.923
1919	157 592 783	147 912 269
1920	224 482 979	230 748 097
1921	236 692 670	233 546 069
1922	246 360 432	244 315 568
1923	179 201 498	181 483 772
1924	275 797 637	275 783 717

CAJA DE AHORROS

AÑOS	M/legal	AÑOS	M/legal
1904	40.900.806,—	1915	310.861.915.27
1905	50 424 813,89	1916	303 244 520,30
1906	59 459 054,99	1917	321 271 724,82
1907	68 995 840,76	1918	435 214 606,28
1908	82 482 684,21	1919	523 105 810,68
1909	109 355 845,21	1920	592 331 814,40
1910	134.618.214,02	1921	635 625 224,73
1911	147.741.428,85	1922	700 145 066,58
1912	168.473.458,78	1923	698 221 654,77
1913	215 259 968,69	1924	759 787 600,13
1914	231 763 243,88		

PLAZO FIJO

AÑOS	Fecha	M/legal
1915	Diciembre 31	55 118 156,58
1916	" 31	101 039 185,22
1917	" 31	94 297 723,91
1918	" 31	122 102 262,56
1919	" 31	83 613 388,17
1920	" 31	100 833 859,46
1921	" 31	89 425 256,60
1922	" 31	97 482 948,45
1923	" 31	108 990 564,80
1924	" 31	110 602 009,71

MOVIMIENTO DE CAPITALES

AÑOS	Oro	M/legal
1904	270 977 874,85	4 304 977 783,92
1905	320 064 324,60	5 755 567 375,60
1906	359 625 900,70	7 664 737 819,39
1907	255 874 334,62	8 944 416 815,36
1908	483 133 527,58	11 429 402 342,64
1909	643 873 468,86	14 520 044 841,16
1910	507 916 116,86	17 299 634 951,70
1911	557 554 044,09	18 922 843 959,84
1912	801 172 433,45	22 931 368 580,40
1913	925 412 188,89	24 795 197 385,92
1914	843 318 711,96	22 473 243 171,86
1915	661 405 272,72	25 351 838 973,19
1916	900 041 046,30	23 793 719 601,06
1917	1 042 667 712,75	25 539 705 487,43
1918	986 081 546,44	31 105 205 920,49
1919	784 800 423,28	34 572 225 832,96
1920	1 093 009 358,43	43 393 977 690,57
1921	1 238 831 193,89	40 489 592 746,50
1922	979 319 119,54	41 198 509 920,61
1923	634 416 819,16	44 619 094 280,90
1924	894 712 965,60	51 852 889 309,21

Incorporando a esta cifra el movimiento de las Cámaras Compensadoras, el movimiento de capitales en el ejercicio 1924 ha sido de pesos $\%$ 864.719.987.99 y $m\%$ 97.714.252.494.73.

III

DEUDORES EN MORA

Ha continuado el Banco manteniendo un espíritu contemporizador con esta clase de deudores. La mejor perspectiva que presenta la situación general del país, ofrece la oportunidad de exigir, dentro de los medios de cada deudor, y por lo tanto prudentemente, que el saldo de esta cuenta pueda reducirse.

Durante el ejercicio del año 1924, estos créditos no han sufrido mayor recargo, siendo sólo de valor relativo los quebrantos experimentados por este Banco, sin que haya habido ninguno de mayor importancia; ocurriendo lo mismo con los arreglos colectivos, que los Bancos favorecen para evitar presentaciones judiciales.

En los arreglos privados este Banco ha encontrado siempre la mejor voluntad de parte de los coacreedores, fueran éstos bancarios o particulares, a fin de solucionar las dificultades presentadas, muchas veces a costa de sus mismos intereses, lo que ha permitido llevar a buen término esas tramitaciones, que han evitado, por su importancia, producir la alarma comercial y el efecto moral de las convocatorias judiciales.

Los préstamos ganaderos en mora, se van liquidando en forma muy satisfactoria, debido a la reacción experimentada en los valores pecuarios; y si no ha sido aún más activa la reducción de esos créditos, es debido a la sequía producida, ya terminada al finalizar el año.

El cuadro a continuación permite apreciar lo que, dentro de este capítulo, concierne a la prenda ganadera:

CREDITOS CON PRENDA GANADERA PASADOS A GESTION

Al afectar estas liquidaciones, (*) el Banco ha puesto especial cuidado en que no se dañasen los intereses de los clientes ni los de la ganadería en general.

Cabe hacer notar la poca importancia de la suma considerada perdida en relación con los beneficios que, por concepto de intereses de préstamos a la ganadería, ha tenido el Establecimiento.

(*) Ver cuadro página 15



CREDITOS CON PRENDA GANADERA PASADOS A GESTION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1924 (1)

AÑOS	DEBITADO				ACREDITADO			Pendiente de liquidación al 31 Diciembre de 1924	SUMAS que se consideran perdidas
	Deudores en Gestión	Créditos a cobrar	Ganancias y Pérdidas	TOTAL	Cobrado por liquidación Judicial	Por venta extra judicial y arreglo privado	TOTAL		
1920.....	70 000, —	—	—	70 000, —	7 519,71	36 000, —	43 519,71	—	26 480,29
1921.....	1 009 570,55	401 480, —	—	1 471 050,55	163 986,72	443 461,64	607 448,36	—	690 495,14
1922.....	4 502 914,63	1 465 634,82	104 143,40	6 072 692,85	699 531,43	1 179 205,61	1 878 737,04	—	3 179 077,01
1923.....	3 618 426,09	1 573 593,24	440 292,13	5 632 311,46	660 288,83	1 394 836,34	2 055 125,17	—	2 151 894,92
1924.....	1 730 166,84	658 053,67	35 584,42	2 423 804,93	188 317,59	417 692,06	606 009,65	4 119 661,16	311 411,34
TOTALES	10 901.078,11	4 098 761,73	580 019,95	15 669.859,79	1.719.644,28	3 471.195,65	5 190 839,93	4.119.661,16	6.359.358,70

RESUMEN

Total de créditos pasados a GESTION	\$ 15.669.859,79
Total cobrado por liquidación Judicial	\$ 1.719.644,28
Total cobrado por venta extrajudicial y arreglos privados	\$ 3.471.195,65
Saldo que se halla pendiente de liquidación al 31 de Diciembre de 1924.....	\$ 4.119.661,16
Suma que se considera perdida al 31 de Diciembre de 1924	\$ 6.359.358,70
	\$ 15.669.859,79
	\$ 15.669.859,79

(1) Desde la iniciación de las operaciones con Prenda Ganadera hasta el 31 de Diciembre de 1919, no han habido Documentos Prendarios que pasaran a los Rubros "Deudores en Gestión", "Créditos a Cobrar" ni "Ganancias y Pérdidas".

* * *

Los siguientes números revelan el estado de las cuentas respectivas:

DEUDORES EN GESTION

Saldo inicial, al 1.º de enero de 1924	\$ 18.642.477.05
Debitado durante el año	\$ 8.061.160.48
Saldo	\$ 26.703.637.53
Castigo	\$ 11.045.184.95
Saldo al 31 de diciembre de 1924	<u>\$ 15.658.452.58</u>

CREDITOS A COBRAR GARANTIDOS

Saldo inicial, al 1.º de enero de 1924	\$ 29.938.898.16
Debitado durante el año	\$ 3.637.028.82
Saldo	\$ 33.575.926.98
Castigo	\$ 4.167.011.21
Saldo al 31 de diciembre de 1924	<u>\$ 29.408.915.77</u>

En el castigo a las cuentas "Deudores en Gestión" y "Créditos a Cobrar" están incluidas las sumas que importan los castigos a las deudas en mora con prenda ganadera, cuyo saldo, por consiguiente, ha quedado absolutamente saneado.

IV

INMUEBLES

El saldo de esta cuenta, con la deducción del castigo que es de práctica aplicarle, llega a la suma de 34.478.180.84 pesos moneda nacional.

Es de notar la reducción de esta cantidad, con relación al valor efectivo de los inmuebles, producida por el castigo antes mencionado y que tiene por único objeto insertar en el Balance del Banco cifras absolutamente depuradas.

El valor real de las propiedades asciende a una suma muy superior a la consignada, pero el Banco continúa practicando el castigo de esta cuenta en su interés por mantener saneados los rubros de su activo.

* * *

Funcionan en edificios propios 156 sucursales.

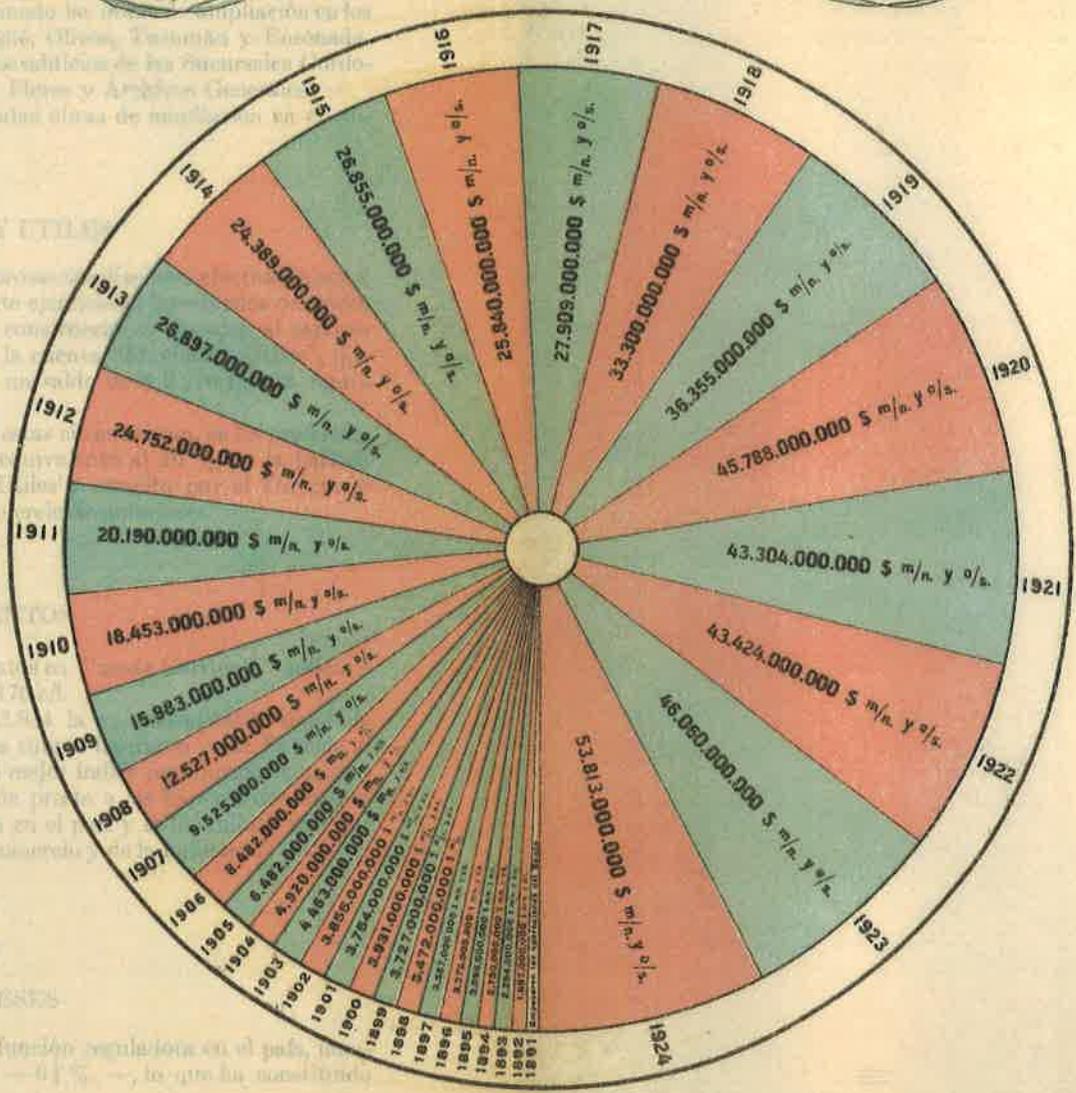
Se han terminado en 1924 los siguientes edificios: Agencia N.º 8 y Sucursales Chajarí, Esperanza, La Carlota, Quemú Quemú, San Javier, San Justo, Tigre, Villa del Rosario y Villa Huidobro.



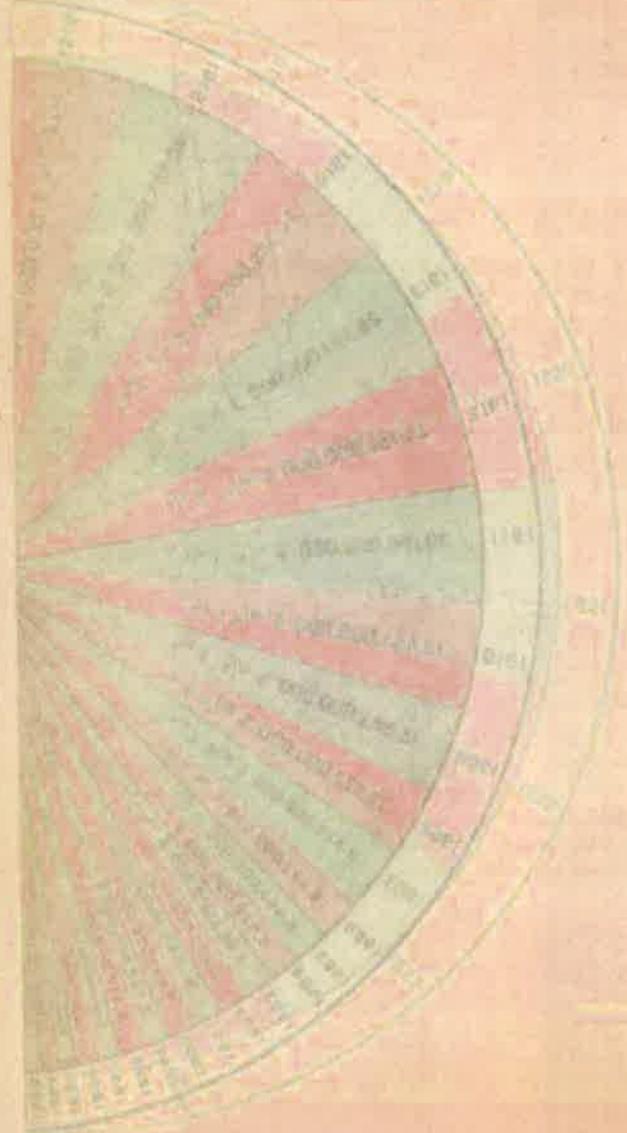
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

M/L. Y O/S.



ESCALA: Cada 1 milímetro representa 1500 millones de pesos argentinos y oro sellado.



Se encuentran en construcción los edificios destinados para las Agencias números 10 y 12 y para las Sucursales Capitán Sarmiento, Junín, Oliva, Orán, San Carlos Centro y Urduinarrain.

Está resuelta y aun no empezada la construcción de los edificios para las Sucursales Alvear, Avellaneda, Cabrera, Concordia, Firmat, Goya, Navarro, San José de la Esquina y Viedma.

Durante el año 1924 se han terminado las obras de ampliación en los locales que ocupan las Sucursales Pigüé, Olivos, Tucumán y Ensenada.

Se han iniciado ampliaciones en los edificios de las Sucursales Córdoba y Corrientes, Agencias Belgrano y Flores y Archivos Generales.

Están resueltas y aun no empezadas obras de ampliación en el edificio de la Sucursal Mendoza.

V

MUEBLES Y UTILES

Como una consecuencia de las numerosas ampliaciones efectuadas por el Banco durante el transcurso del presente ejercicio en los edificios ocupados por sus Sucursales, y de las nuevas construcciones libradas al servicio público en el mismo lapso de tiempo, la cuenta "Muebles y Utiles", que en 31 de diciembre de 1923 arrojaba un saldo de \$ 2.276.150.52, figura en este balance con \$ 2.758.562.58.

El aumento de \$ 482.412,06 que estas cifras acusan, se ha producido a pesar del castigo de \$ 736.815.91, equivalente al 10 % de la partida "Muebles" y 40 % de la partida "Utiles", resuelto por el Directorio siguiendo la práctica establecida en ejercicios anteriores.

VI

DESCUENTOS

El saldo de "Cartera" y "Adelantos en Cuenta Corriente" asciende al cerrarse este ejercicio a \$ 1.200.888.176 c/l.

Esta cifra, que supera en \$ 49.353.854 la ya considerable suma de \$ 1.151.534.322, con que estos mismos rubros figuraron en el Balance al 31 de diciembre de 1923, constituye el mejor índice para juzgar la magnitud de los servicios que esta Institución presta a las importantes fuentes de riqueza actualmente en explotación en el país y la liberalidad con que son contempladas las necesidades del comercio y de la industria.

* *

VII

INTERESES

Ha continuado el Banco, en su función reguladora en el país, manteniendo invariable el tipo de interés — 6½ %, —, lo que ha constituido

una medida de protección hacia los gremios necesitados de crédito, que, sin ello, se hubieran visto obligados a aceptar los recargos que podían imponerse a causa de variantes en las necesidades de la plaza.

Compruébase con esto, una vez más, al par que la acción benéfica del Banco, el concepto con que sus Directorios interpretan la misión que le incumbe, con la única preocupación de ayudar a todo lo que represente producción y progreso, sin dar en ningún momento preferencia a la faz comercial de las operaciones. Por esta misma razón, se ha favorecido en igual forma a todos los peticionantes, no contemplándose el beneficio que a la Institución le produjera el monto de la operación, sino relativamente, y considerando muy en especial el apoyo que el desenvolvimiento de la producción nacional recibía por medio de la ayuda prestada al solicitante.

En lo que respecta al interés abonado a los depósitos, pruébase, por la mayor bonificación a las cantidades pequeñas, el loable propósito de fomentar el ahorro, perseguido siempre por el Banco.

VIII

UTILIDADES

Se deduce de lo expuesto precedentemente, que el Directorio ha cuidado con especial interés, como en años anteriores, el saneamiento, por medio de castigos liberales, de todas las cuentas susceptibles de ellos, alcanzando así a \$ 16.970.995.84 el total de lo amortizado por este concepto en los rubros "Deudores en Gestión", "Créditos a Cobrar", "Inmuebles" y "Muebles y Utiles", con más \$ % 1.073.340, por servicio del Empréstito "Aumento Capital, Ley 11.010".

La utilidad líquida resultante, de \$ 1.181.148.98, ha pasado por mitades, de acuerdo con las disposiciones de la Carta Orgánica del Banco, a engrosar las cuentas "Capital" y "Fondo de Reserva", las que, al clausurarse el ejercicio, arrojan los siguientes saldos:

Capital	moneda legal	\$ 153.017.260.61
Fondo de Reserva	oro sellado	\$ 25.573.001.74

Despréndese de lo que antecede que, de no haberse operado los severos castigos mencionados, aun sobre el rubro "Créditos a Cobrar", que está bien garantido, la utilidad líquida hubiera sido superior en varios millones a las cifras mencionadas.

IX

CAMBIOS

Ha subsistido durante el año la misma inestabilidad habida en los últimos períodos y nada hace prever que en breve plazo pueda normalizarse; situación ésta, por cierto, bien sensible, puesto que todos nuestros negocios con los países extranjeros sufren en forma refleja las variantes de los cambios.





BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CAPITAL \$ M/L

FONDO DE RESERVA \$ %s

1911

1924

ESCALA: Cada milimetro representa 10 millones de pesos argentinos.

Como prueba de ello, anotamos a continuación las cotizaciones máxima y mínima registradas en este período.

	Máxima	Mínima
Libras	46.5/16	39.13/16
Francos Franceses	21	10.78
> Belgas	23.90	12.70
> Suizos	4.06	4.—
Pesetas	6.50	5.19
Liras	21.73	16.33
Dólares	109.40	139.80

En el transcurso del año, el Poder Ejecutivo de la Nación, en ejercicio de la facultad conferida por la Ley N.º 9479, decidió la exportación de oro amonedado con destino a Nueva York, a los efectos de atender el servicio de la deuda externa.

En cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo, este Banco efectuó varios embarques de oro amonedado, que alcanzaron a un total de \$ 23.220.587.86 oro sellado, de los cuales, 8.497.220. pesos oro sellado fueron imputados a las cuentas "Fondo de Conversión" y "Movilización del Fondo de Conversión" de este Banco, y los pesos 14.723.367.86 restantes fueron extraídos de la Caja de Conversión.

Manifestada la opinión del Directorio del Banco con respecto a las extracciones de oro del Fondo de Conversión, con destino al pago de la deuda externa, la que le fue dada a conocer al señor Ministro en nota de este Banco de fecha 17 de julio de 1924, cree el Directorio inoficioso insistir sobre el particular.

* * *

Las cuentas abiertas en este Banco a los Gobiernos de Francia e Inglaterra, de acuerdo con el convenio celebrado el 14 de enero de 1918, arrojan los siguientes saldos deudores:

Gobierno de Francia	\$ 19.178.220,75 o/s.
> Inglaterra	17.174.867,48 >

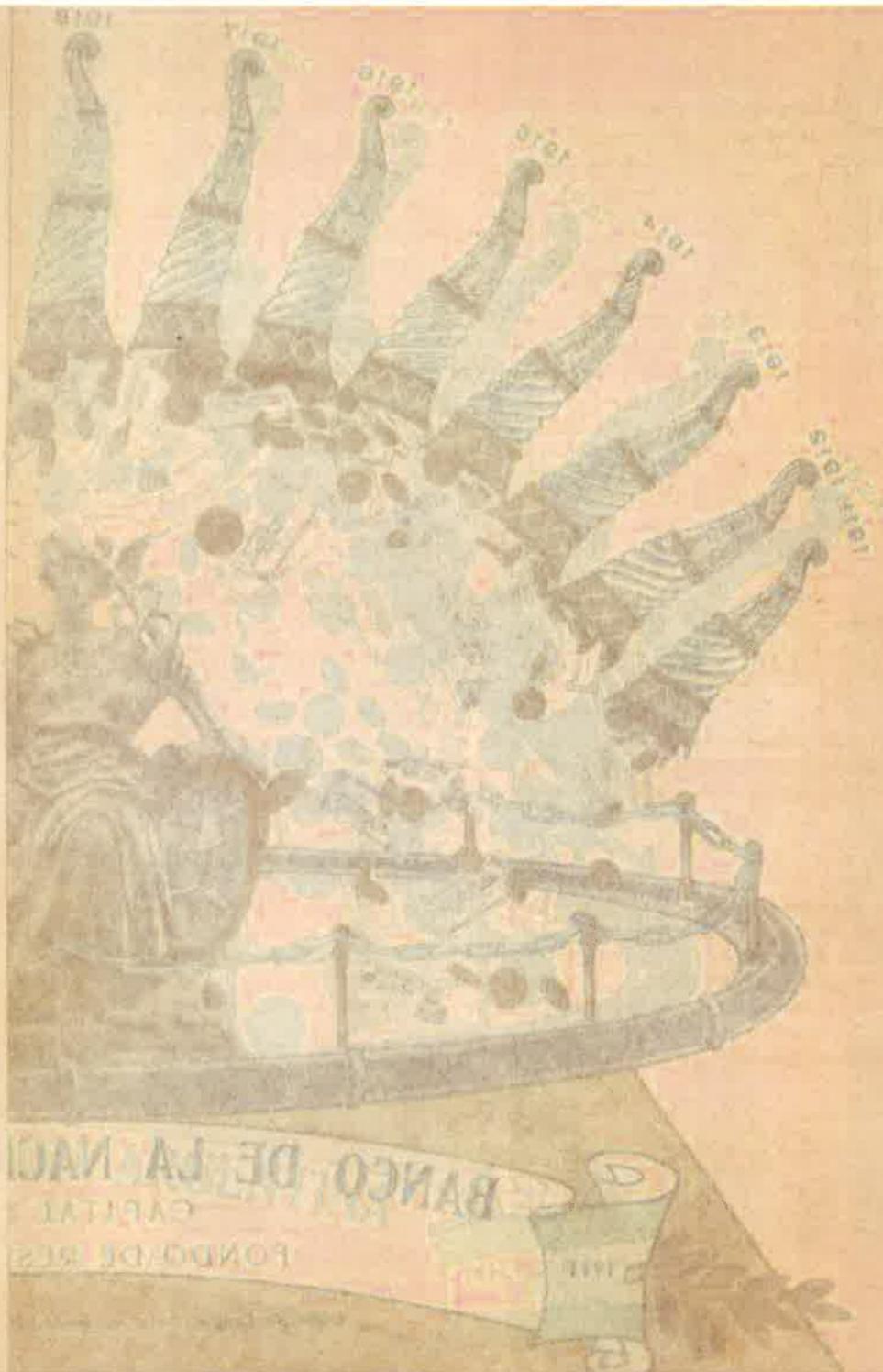
* * *

El funcionamiento de nuestra oficina en el Departamento de Inmigración, durante el año 1924, ha continuado respondiendo a los propósitos que se tuvieron en cuenta al resolver su creación, desarrollándose las operaciones en forma normal y progresiva, siendo evidentes los resultados obtenidos por su benéfica influencia en bien de los intereses del inmigrante.

El movimiento del año, comparado con el de 1923, arroja las siguientes cifras para los principales rubros:

	1923	1924
Libras	4.086	10.905
Francos Franceses	116.851	65.303
> Suizos	23.225	45.686
Pesetas	1.379.770	2.111.115
Liras	7.833.665	8.285.716
Dólares	29.319	105.199
Uruguayos	5.466	65.473

El movimiento en pesos moneda legal fué de 1.760.192.61 en 1923, contra 2.697.469.49 en 1924.



X

PERSONAL

El total general de personas a sueldo, al 31 de diciembre de 1924, ha sido de 5.278, incluidos los abogados y procuradores y el personal de servicio.

Comparado con el movimiento creciente de operaciones y no obstante la apertura de nuevas Sucursales, el ingreso de empleados durante el año ha sido realmente escaso; lo que se debe, en gran parte, a la mayor preparación y encomiable dedicación puestas de manifiesto por todo el personal para el desempeño de su cometido.

Para los ascensos y la provisión indispensable de cargos directivos y de vacantes de todo orden que ha sido menester llenar durante el año, se ha tenido única y muy especialmente en cuenta las disposiciones establecidas por el escalafón en vigor, que contempla la competencia, antigüedad y antecedentes de cada empleado.

Por el mismo escalafón, los puestos de Gerentes de Sucursales son llenados con Contadores y después de un mínimum de once años de antigüedad en la Institución, lo que hace que los llamados a administrar las casas del Banco hayan tenido tiempo y oportunidad de adquirir los conocimientos, la experiencia y la preparación que son indispensables para su buen desempeño.

XI

Acompaño a V. E. por separado la Memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este Establecimiento tiene a su cargo.

Las entradas del año ascienden a \$ 806.036.60.

El importe de mensuras de campos, impuestos, sueldos y demás gastos, asciende a \$ 230.333.64.

La diferencia es de \$ 575, 702,96, que representa el producto líquido; ha sido depositada en la cuenta "Tesorería General de la Nación", como lo establece el artículo 3.º de la Ley número 5681.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

BALANCE

Firmado: ISMAEL DEL SEL
SECRETARIO

Firmado: C. I. MARCÓ.
PRESIDENTE

GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO DE 1924

	Débito	Crédito
ORO SELLADO		
CAMBIOS. — Utilidad	—	637 638,15
INTERESES. — Saldo	—	1 302.782,94
SERVICIO Empréstito aumento capital Ley 11.010	1 073 340,—	—
UTILIDAD LIQUIDA que se convierte a moneda legal	1.367.081,00	—
	2.440.421,09	2 440.421,09
MONEDA LEGAL		
COMISIONES. — Saldo	—	2 790.428 35
DESCUENTOS. — Los vencidos	—	39.975 198,68
ALQUILERES. — De propiedades del Banco	—	221 832,79
UTILIDAD EN ORO \$ 1 367.081,09 a \$ 0,44	—	3.107 002,48
RECUPERADO de castigos efectuados en años anteriores	—	3.154 100,32
INTERESES. — Los vencidos	5.715 583,96	—
GASTOS JUDICIALES. — Saldo	187 420,91	—
GASTOS GENERALES. — Saldo	25.193 412,93	—
MUEBLES Y UTILES. — Castigo 10 % sobre el saldo de la Sub-división Muebles y 40 % sobre la de Utiles	786 815,01	—
DEUDORES EN GESTION. — Castigo	11.045 184,95	—
CREDITOS A COBRAR. — Castigo	4 167 011,21	—
INMUEBLES. — Castigo del 3 % sobre \$ 32.399.459,27 que es el importe de las propiedades de uso exclusivo del Banco	971 983,77	—
UTILIDAD. — Su importe de \$ 1.181.148,98 se distribuye como sigue:		
50 % que se lleva a la cuenta Capital	\$ 500 574,49	
50 % que convertido a oro se lleva a la cuenta Fondo de Reserva	\$ 590 574,49	
	1 181 148,98	
	49 248 562,82	49 248.562,02

En el presente ejercicio los depósitos a la vista y Plazo fijo han tenido la siguiente importancia, comparados con los del año anterior:

1924	\$ oro 1.656.781,97	\$ m/legal 1.290.586.290,92
1923	\$ oro 1.699.136,28	\$ m/legal 1.225.123.524,32
	\$ oro 42.354,31	\$ m/legal 65.462.766,60
	Diminución	Aumento

En diciembre 31 de 1923 estos depósitos se subdividían como sigue:

Oficiales	\$ oro 22 540,45	\$ m/legal 108.594.302,51
Particulares	\$ oro 1.676.595,83	\$ m/legal 1.121.529.221,81
	\$ oro 1.699.136,28	\$ m/legal 1.225.123.524,32

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes:				
Casa Central	\$ 1.650.025,40		242.814.299,81	
Sucursales	\$ 49.110,88	1.699.136,28	175.097.004,94	417.911.304,76
Caja de Ahorros:				
Casa Central	\$ —		121.183.380,68	
Sucursales	\$ —		577.038.274,09	698.221.654,77
Plazo Fijo:				
Casa Central	\$ —		43.523.443,01	
Sucursales	\$ —		60.467.121,79	108.990.564,80
		1.699.136,28		1.225.123.524,32

En 31 de Diciembre de 1924:

Oficiales	\$ oro 22.540,45	\$ m/legal 121.327.949,12
Particulares	\$ oro 1.034.241,52	\$ m/legal 1.109.258.441,80
	\$ oro 1.656.781,97	\$ m/legal 1.290.586.290,92

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes:				
Casa Central	\$ 1.608.044,02		225.230.408,85	
Sucursales	\$ 48.733,80	1.656.777,82	194.957.152,23	420.196.621,08
Caja de Ahorros:				
Casa Central	\$ —		126.311.794,23	
Sucursales	\$ 4,15	4,15	633.475.805,90	750.787.660,13
Plazo Fijo:				
Casa Central	\$ —		39.217.537,43	
Sucursales	\$ —		71.384.472,28	110.602.009,71
		1.656.781,97		1.390.586.290,92

Los depósitos correspondientes a "Particulares", comparados con los del año anterior, arrojan las siguientes diferencias:

31 de Diciembre de 1924	\$ oro 1.634.241,52	\$ m/legal 1.109.258.441,80
31 de Diciembre de 1923	\$ oro 1.676.595,83	\$ m/legal 1.121.529.221,81
	\$ oro 42.354,31	\$ m/legal 47.270.219,99
	Diminución	Aumento

Depósitos Judiciales:

31 de Diciembre de 1924	\$ oro	50.657,20	\$ m/legal	104.364.431,20
31 de Diciembre de 1923	" "	50.804,77	" "	95.253.691,17
	\$ oro	52,43	\$ m/legal	0.110.730,03
		Aumento		Aumento

La totalidad de los depósitos en 31 de Diciembre de 1923 se descomponía como sigue:

Vista y Plazo Fijo	\$ oro	1.699.130,28	\$ m/legal	1.225.123.524,32
Judiciales	" "	50.804,77	" "	95.253.691,17
En Custodia (Cámara Compensadora)	" "	814.874,52	" "	153.116.503,43
	\$ oro	2.564.815,57	\$ m/legal	1.473.493.808,92
Existencia en Caja	\$ oro	12.914.611,63	\$ m/legal	296.456.679,62

En 31 de Diciembre de 1924:

Vista y Plazo Fijo	\$ oro	1.656.781,97	\$ m/legal	1.290.586.290,92
Judiciales	" "	50.657,20	" "	104.364.421,20
En Custodia (Cámara Compensadora)	" "	651.721,58	" "	102.787.329,67
	\$ oro	2.359.160,75	\$ m/legal	1.497.738.041,79
Existencia en Caja	\$ oro	9.308.503,28	\$ m/legal	264.012.923,01

Número de cuentas en que están divididos los depósitos:

Cuentas Corrientes	153.845
Caja de Ahorros	430.770
Judiciales	83.526
Plazo Fijo	4.320

En 1923:

Cuentas Corrientes	142.774
Caja de Ahorros	392.510
Judiciales	77.659
Plazo Fijo	3.457

MOVIMIENTO DEL CLEARING
(dirigido por el Banco de la Nación Argentina)

CASA CENTRAL

Años	Número de Bancos	\$ Oro	\$ Moneda Legal
1913	18	405.179.583,62	16.782.011.890,88
1914	21	229.518.821,22	11.757.171.196,02
1915	19	21.013.894,02	13.452.628.734,26
1916	19	5.896.089,16	15.770.375.134,24
1917	21	13.893.644,82	19.011.709.890,46
1918	23	3.833.640,80	28.926.815.837,—
1919	24	10.420.067,14	33.640.332.802,82
1920	26	5.704.314,44	43.325.593.861,92
1921	28	2.951.807,72	36.537.752.715,80
1922	29	258.020,58	34.161.984.891,92
1923	29	353.648,20	36.820.498.980,68
1924	29	7.022,39	40.178.042.259,66

Los giros internos han tenido el siguiente movimiento:

GIROS VENDIDOS

1924	\$ oro	—	\$ m/legal	1.350.007.942,70
1923	" "	—	" "	1.237.986.248,14
	\$ oro	—	\$ m/legal	112.042.694,56
				Aumento

GIROS COMPRADOS

1924	\$ oro	—	\$ m/legal	864.935.128,54
1923	" "	—	" "	668.112.677,32
	\$ oro	—	\$ m/legal	196.822.451,22
				Aumento

GIROS INTERNACIONALES

El movimiento de estos giros está representado por las siguientes cantidades:

Giros comprados	\$ oro	275.797.637,—
Giros vendidos	" "	275.783.717,—

MOVIMIENTO DE CAJA COMPARADO

	\$ ORO		\$ MONEDA LEGAL	
	Recibido	Pagado	Recibido	Pagado
1924				
Caja Central	38.354.712,57	42.947.476,44	13.604.482.640,44	13.645.153.070,37
Sucursales	10.280,03	23.624,51	9.002.714.721,81	9.594.488.048,49
	38.364.992,60	42.971.000,95	23.207.197.302,25	23.239.641.118,86
1923				
Caja Central	16.626.653,76	26.999.587,65	11.757.781.427,97	11.811.542.160,92
Sucursales	85.930,87	90.688,85	8.216.104.778,88	8.206.419.656,68
	16.712.584,62	27.090.276,50	19.973.886.206,85	20.016.961.817,60

El movimiento de capitales ha tenido la siguiente importancia:

Caja Central	\$ oro	864.670.042,91	\$ m/legal	29.130.131.445,67
Sucursales	" "	42.922,79	" "	22.722.757.863,54
	\$ oro	864.712.965,60	\$ m/legal	51.852.889.309,21

En 1923:

Caja Central	\$ oro	633.716.882,80	\$ m/legal	25.157.726.915,64
Sucursales	" "	699.936,36	" "	19.461.367.365,26
	\$ oro	634.416.819,16	\$ m/legal	44.619.094.280,90

La Cartera del Banco, que en 31 de Diciembre de 1923 era de pesos 681.727.290,77, es al terminar el presente ejercicio de \$ 688.304.688,90, distribuido como sigue:

Documentos Descantados	\$ m/legal	566.715.956,76
Redescuento (Leyes 9479 y 9577)	\$ "	121.588.732,14
	\$ m/legal	688.304.688,90

En 1923:

Documentos descontados	\$ m/legal	574.735.592,13
Redescuento (Leyes 9479 y 9577)	\$ "	106.991.696,64
	\$ m/legal	681.727.290,77

Comparación de Saldos:

	CASA CENTRAL	SUCURSALES	TOTAL
1924	\$ m/legal 338.614.340,72	\$ m/legal 349.090.342,18	\$ m/legal 688.304.688,90
1923	" " 324.919.054,03	" " 358.808.236,74	" " 681.727.290,77
	\$ m/legal 13.695.282,69 Aumento	\$ m/legal 7.117.804,56 Diminución	\$ m/legal 6.577.398,18 Aumento

La Cartera se compone de los siguientes documentos:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docts.	Importes	Docts.	Importes	Docts.	Importes
Con amortización de 50 % 25 % y 20 %	12.308	96.454.161,06	35.446	94.337.831,15	47.754	190.791.992,21
Id. de 10 %	235	721.385,76	37.228	42.208.388,11	37.463	42.929.773,87
Id. de 5 %	59	741.373,85	211	1.819.506,11	270	2.560.879,96
Pago íntegro	2.119	101.225.128,55	20.175	140.038.417,99	22.294	241.863.544,54
Pagarés	9.072	17.883.567,36	35.330	70.688.108,82	44.402	88.569.766,18
Total Doc. Descantados	23.793	217.025.614,58	128.390	349.690.342,18	152.183	566.715.956,76
Redescuento	12.988	121.588.732,14			12.988	121.588.732,14
Total	36.781	338.614.346,72	128.390	349.690.342,18	165.171	688.304.688,90

Promedio que corresponde por documento:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	C. Central y Sucur.
Con amortización de 50 %, 25 % y 20 %	\$ 7.836,70	\$ 2.661,45	\$ 3.995,30
Id. con 10 %	\$ 3.009,72	\$ 1.133,78	\$ 1.145,92
Id. con 5 %	\$ 12.565,66	\$ 8.623,25	\$ 9.484,74
Pago íntegro	\$ 47.770,23	\$ 6.970,92	\$ 10.843,81
Pagarés	\$ 1.971,29	\$ 2.000,74	\$ 1.994,72
Promedio General	\$ 9.121,40	\$ 2.723,65	\$ 3.723,91

Con el rubro "Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones" figuran en el Balance del Ejercicio vencido:

Casa Central	\$ m/legal	489.298.710,21
Sucursales	" "	23.284.776,63
	\$ m/legal	512.583.486,84

El mismo concepto en 1923:

Casa Central	\$ m/legal	446.600.428,50
Sucursales	" "	23.206.602,55
	\$ m/legal	469.807.031,14

El total descontado en el año asciende a \$ 983.290.512.02, distribuido así:

Casa Central	\$ m/legal	357.030.859,12
Sucursales	" "	626.259.652,90
	\$ m/legal	983.290.512,02

Comparado este total con el del año anterior arroja un aumento de \$ 116.591.693,83, dividido como sigue:

	Casa Central	Sucursales	Total
Descantado en 1924	\$ m/legal 357.030.859,12	626.259.652,90	983.290.512,02
" " 1923	" " 358.763.979,25	509.934.838,94	868.698.818,19
	\$ m/legal 266.879,87 Aumento	116.324.813,96 Aumento	116.591.693,83 Aumento

El total descontado de \$ 983.290.512.02, clasificado por amortizaciones, se descompone así:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Con amortización de 50 %, 25 % y 20 %	117.483.030,—	151.259.134,20	268.742.164,20
" " " 10 %	410.310,—	39.664.663,—	40.074.073,—
" " " 5 %	86.500,—	51.075,—	137.575,—
Pago íntegro	194.304.392,85	210.539.340,88	404.843.733,73
Pagarés	44.746.626,27	224.745.439,82	269.492.066,09
	357.030.859,12	626.259.652,90	983.290.512,02

En 1923:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Con amortización de 50 %, 25 % y 20 %	123.773.570,70	140.039.337,12	263.811.907,88
" " " 10 %	475.321,—	32.918.545,50	33.393.866,50
" " " 5 %	180.000,—	222.604,—	402.604,—
Pago íntegro	175.712.361,46	203.953.017,83	379.665.379,29
Pagarés	56.623.736,03	132.801.334,49	189.425.069,52
	356.763.979,25	509.934.838,94	866.698.818,19

En 1924 la distribución del descuento por gremios ha sido la siguiente:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Agricultores	114.900,—	66.406.840,43	68.521.740,43
Industriales	17.897.183,31	51.312.417,27	69.209.600,58
Hacendados	178.083.735,43	142.536.730,29	320.620.465,72
Comerciantes	184.750.335,26	193.244.647,64	377.994.982,90
Otros Gremios	54.879.245,02	94.064.477,37	148.943.722,39
	435.725.399,02	547.565.113,—	983.290.512,02

En 1923:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Agricultores	245.250,—	55.296.250,44	55.541.500,44
Industriales	3.829.400,—	82.084.909,54	85.914.309,54
Hacendados	186.151.243,59	151.475.382,63	337.626.626,22
Comerciantes	187.521.087,30	153.405.518,91	340.926.606,21
Otros Gramios	29.018.998,30	87.602.707,42	116.621.705,72
	356.763.979,25	509.934.838,94	866.698.818,19

Los préstamos, clasificados según su importancia, se efectuaron como sigue:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docta.	Importes	Docta.	Importes	Docta.	Importes
Hasta \$ 2.000	49.330	42.318.489,36	152.048	120.195.753,41	202.278	162.514.242,77
De \$ 2.001 a 3.000	3.686	10.084.506,37	17.102	46.260.832,57	20.788	56.325.338,94
» » 3.001 » 5.000	4.691	20.611.303,92	16.544	71.790.348,49	21.235	92.401.652,41
» » 5.001 » 10.000	2.406	20.035.289,60	13.929	108.384.131,15	16.335	128.419.420,75
» » 10.001 » 20.000	1.906	28.050.553,98	5.504	85.064.475,23	7.400	113.115.028,91
» » 20.001 » 40.000	1.479	37.913.615,67	2.058	60.369.287,87	3.537	98.282.903,54
» » 40.001 » 80.000	1.302	57.664.324,77	833	45.991.676,09	2.135	103.656.000,86
Mayores 80.000	990	175.378.023,79	388	53.197.300,05	1.384	228.575.323,84
	84.776	392.036.707,16	200.406	591.253.804,86	375.182	983.290.512,02

Proporción en la distribución del descuento según la importancia de los préstamos:

CLASIFICACION	Con relación al número total de documentos	Con relación al importe total del descuento
Hasta \$ 3.000	81.06 %	22.26 %
De \$ 3.001 a 5.000	7.75 %	9.40 %
» » 5.001 » 10.000	5.94 %	13.06 %
» » 10.001 » 20.000	2.69 %	11.50 %
Total hasta \$ 20.000	97.44 %	56.22 %
Mayores de » 20.000	2.56 %	43.78 %
	100.— %	100.— %

El movimiento de descuentos, incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables, ha sido el siguiente:

Saldo en Diciembre 31 de 1923	\$ m/legal	574.735.592,13
Salidas	» »	1.831.173.526,49
	\$ m/legal	2.405.909.118,62
Entradas	» »	1.839.193.161,96
Diciembre 31 de 1924. Saldo	\$ m/legal	566.715.956,76

El mismo concepto en 1923:

Saldo en Diciembre 31 de 1922	\$ m/legal	584.806.255,90
Salidas	» »	1.798.697.536,39
	\$ m/legal	2.383.503.792,29
Entradas	» »	1.808.788.200,16
Diciembre 31 de 1923. Saldo	\$ m/legal	574.735.592,13

LETRAS Y VALORES EN DEPOSITO

Existen depositados en las Cajas del Banco, en Títulos Nacionales, Provinciales y Varios, \$ 1.196.713.503.25 nominales.

En esta suma los Títulos Nacionales están representados por \$ 625.523.581.57

El importe de las letras depositadas al cobro, asciende a pesos 39.927.022.20.

SUCURSALES Y AGENCIAS

CAPITAL

- Agencia N.º 1 - M. de Oca, 1690.
- N.º 2 - Entre Ríos, 1201.
- N.º 3 - Corrientes, 3399.
- N.º 4 - B. de Irigoyen, 1000.
- N.º 5 - Rivadavia 2856.
- N.º 6 - Santa Fe, 2299.
- N.º 7 - Caseros, 2902.
- N.º 8 - Triunvirato, 701.
- N.º 9 - Santa Fe, 4100.
- N.º 10 - Independencia, 3638.
- N.º 11 - Aduana de la Capital
- N.º 12 - Callao, 35.

- Belgrano - Cabildo, 1900.
- Boca del Rincón - Alte. Brown, 1101
- Flores - Rivadavia, 7000.
- Gral. Urquiza - Triunvirato 4802.
- Mataderos - Tellier 2422
- Oficina de Cambio - Hotel de Inmigrantes.
- Oficina de Depósitos Judiciales - Palacio de Justicia.

Prov. de BUENOS AIRES

- Avellaneda.
- Ayacucho.
- Azul.
- Bañía Blanca.
- Balneario.
- Bolívar.
- Bragado.
- Capitán Sarmiento.
- Carlos Casares.
- Caseros.
- Chacabuco.
- Chascomús.
- Chivilcoy.
- Colón.
- Coronel Pringles.
- Coronel Suárez.
- Dolores.
- Ensenada.
- General Arenales.
- General Belgrano.
- General Lamadrid.
- General Viamonte.
- General Villegas.
- González Chaves.
- Juan N. Fernández.
- Juárez.
- Junín.
- La Plata.
- Laprida.
- Las Flores.
- Lincoln.
- Lobos.
- Lomas de Zamora.
- Luján.
- Mar del Plata.
- Mercedes.
- Morón.
- Navarro.
- Necochea.
- Norberto de la Riestra.
- Nueve de Julio.
- Olavarría.
- Olivos.
- Oriente.
- Patagones.
- Pehuajó.
- Pergamino.
- Pigüé.
- Puán.
- Punta Alta.
- Rama Ilo.
- Rauch.
- Rivadavia (Est. América).
- Rojas.
- Saladillo.

- Salliqueló.
- San Cayetano.
- San Fernando.
- San Nicolás.
- San Pedro.
- Tandil.
- Tigre.
- Torcuato.
- Trenque Lauquen.
- Tres Arroyos.
- Vedia.
- 25 de Mayo.
- Villa Iris.
- Zárate.

Prov. de CATAMARCA

- Andalgalá.
- Catamarca.
- Tinogastó.

Prov. de CORDOBA

- Bell Ville.
- Cabrera.
- Córdoba.
- Cruz del Eje.
- Deán Funes.
- Laboulaye.
- La Carlota.
- Las Varillas.
- Marcos Juárez.
- Oliva.
- Río Cuarto.
- Río Tercero.
- San Francisco.
- Ucaha.
- Vieña Mackenna.
- Villa del Rosario.
- Villa Dolores.
- Villa Huidobro.
- Villa María.

Prov. de CORRIENTES

- Alvear.
- Bella Vista.
- Concepción.
- Corrientes.
- Curusú-Cuatí.
- Esquina.
- General Paz.
- Goya.
- Mercedes.
- Monte Caseros.
- Paso de los Libres.
- Santo Tomé.

Prov. de ENTRE RIOS

- Basavilbaso.
- Chajarí.
- Colón.
- Concepción del Uruguay.
- Concordia.
- Diamante.
- Guaaleguay.
- Guaaleguaychú.
- La Paz.
- Lucas González.
- Nogoyá.
- Paraná.
- Pueblo Brugo.
- Ramírez.
- Rosario del Tala.
- San José de Feliciano.
- Urdinarrain.
- Victoria.
- Villaguay.

Prov. de JUJUY

- Jujuy.
- La Quiaca.
- San Pedro de Jujuy.

Prov. de MENDOZA

- General Alvear.
- Mendoza.
- San Rafael.

Prov. de LA RIOJA

- Chilecito.
- La Rioja.

Prov. de SALTA

- Cafayate.
- Metán.
- Orán.
- Salta.

Prov. de SAN JUAN

- Jachal.
- San Juan.

Prov. de SAN LUIS

- Mercedes.
- San Luis.

Prov. de SANTA FE

- Cañada de Gómez.
- Casilda.
- Ceres.
- Coronda.
- Esperanza.
- Firmat.
- Gálvez.
- Jabon.
- Las Rosas.
- Rafaela.
- Reconquista.
- Rosario.
- Rufino.
- San Carlos Centro.
- San Cristóbal.
- San Javier.
- San José de la Esquina.
- San Justo.
- San Lorenzo.
- Santa Fe.
- Santa Teresa.
- San Urbano.
- Sastre.
- Sunehales.
- Tostado.
- Venado Tuerto.
- Villa Constitución.

Prov. de Sgo. del ESTERO

- Añatuya.
- Frias.
- Santiago del Estero.

Prov. de TUCUMAN

- Aguilares.
- Monterón.
- Tucumán.

TERRITORIOS NACIONALES

- Apóstoles.
- Castex.
- Comodoro Rivadavia.
- Formosa.
- General Acha.
- General Pico.
- General Roca.
- Ingeniero Luiggi.
- Macachín.
- Neuquén.
- Posadas.
- Presidencia Roque Sáenz Peña.
- Puerto Deseado.
- Quemú-Quemú.
- Realicó.
- Resistencia.
- Río Gallegos.
- San Antonio Oeste.
- San Carlos de Bariloche.
- San Julián.
- Santa Cruz.
- Santa Rosa.
- Trelew.
- Ushuaia.
- Victoria.
- Viedma.
- Zapala.

TOTAL 217

SUCURSALES PROXIMAS A ESTABLECERSE: Monte y Tapalqué, en la Provincia de Buenos Aires. — Esquel, en el Territorio del Chubut.

